ACTA N.º 4. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.
EXPEDIENTE: CONTR 2020/175910
"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REORDENACIÓN DEL ACCESO AL ANTIGUO BARRIO DE LA VILLA" EN OLVERA (CÁDIZ).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a 13 de noviembre de 2020, a las 13:05 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 20 de agosto de 2020 de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para evaluación y análisis de la documentación presentada por D. José Miguel Tineo Sánchez.

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz.

Secretaría
Titular: Carolina García Laz, funcionaria del Cuerpo General de Administrativos, adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

Vocales
- Rosa Navarro Ariza, Jefa de la oficina Técnica del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

- María Cruz Escabia Partera, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura.

- Isabel Carrasco Fernández, representante de la Intervención Provincial.

- Octavio Mesa Ramírez , Letrado del Gabinete Jurídico Provincial, que asiste a través de medios electrónicos por videoconferencia.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5748MDHM4AS5C5YXCZEXPGYH7RWR	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
	CAROLINA CARMEN GARCIA LAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta n°3
- Análisis y evaluación de la documentación requerida a D. JOSÉ MIGUEL TINEO SÁNCHEZ previa a la adjudicación

Desarrollo de la sesión

Comprobada la existencia de quórum de asistencia, la Presidenta de la Mesa de Contratación da inicio de sesión.

1º Se procede a la lectura del Acta n°3 de sesión celebrada el 30 de octubre de 2020, resultando aprobada por unanimidad.

2º A continuación, la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por el licitador D. **José Miguel Tineo Sánchez**, atendiendo al requerimiento realizado el día 04 de noviembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), comprobando que la documentación CUMPLE con todos los requisitos exigidos.

Seguidamente, la Mesa decide por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de D. JOSÉ MIGUEL TINEO SÁNCHEZ, como la mejor oferta para la Administración, según consta en el acta de la sesión de la Mesa de contratación de fecha 30 de octubre de 2020.

Por la Presidenta se da por terminada la sesión, siendo las 13:22 horas de la fecha al principio indicada. Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta.

La Presidenta de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Encarnación Velázquez Ojeda	Carolina García Laz

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5748MDHM4AS5C5YXCZEXPGYH7RWR	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
	CAROLINA CARMEN GARCIA LAZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2